

CRISIS EN EL META POR PÉSIMA ADMINISTRACIÓN DE DIRECTIVOS REGIONALES DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

Ante la inminente terminación de los contratos de 70 instructores de formación regular del CAM, para el próximo 26 de octubre; la comunidad educativa en general, con el apoyo de SINDESENA y el COES, convocan a partir de este 18 de octubre a una jornada permanente de protesta en las sedes del Hachón y Naranjos con el fin de exigir a la Dirección General del SENA la asignación de los recursos financieros necesarios que garanticen la formación y poder terminar la presente vigencia sin contratiempos.



Si bien es cierto hemos conocido de múltiples solicitudes de recursos radicados por directivos de la Regional Meta, también nos han informado de varias negativas de la Dirección General, soportados en la revisión de la programación en donde han aparentemente han evidenciado que muchos instructores de planta no han sido programados en el potencial establecido por la norma, priorizando de manera irregular la formación ejecutada con contratistas, situación que ha derivado en el agotamiento de presupuesto que hoy se evidencia. A partir de lo anterior consideramos que urge que sean asignados los recursos faltantes para concluir la vigencia, evitando que se suspenda la formación profesional del Centro Agroindustrial del Meta en los veinte nueve (29) municipios del departamento que se atienden, pero esto no puede concluir de esa manera, pues es fundamental identificar y sancionar a los responsables. y estamos de acuerdo que se deben iniciar procesos disciplinarios a fin de establecer el posible detrimento patrimonial al que se estaría enfrentando la entidad.

Pero si la situación del CAM es por falta de recursos, en el Centro de industria y Servicios del Meta, pasa todo lo contrario, a la fecha el CISM aparentemente tiene más de \$2.700 millones sin comprometer, los cuales corresponden a contratación de instructores, materiales de formación y mantenimiento de infraestructura y equipos, situación que debe ser revisada en detalle obedece principalmente a la falta de habilidades gerenciales por parte de la actual subdirectora y el presunto manejo politiquero de esta regional que se ha denunciado de manera reiterada.

En conclusión, tenemos en el Meta una paradoja, un centro paralizado por falta de recursos y otro que está a punto de entrar en crisis porque los recursos asignados aún no se comprometen. La solución la tiene la Dirección General y se resume principalmente en la necesidad de ponerle "orden administrativo" a esta regional. Reclamamos inmediata intervención de la dirección general a fin de que se apliquen inmediatamente soluciones de fondo.

Ante esta situación, exigimos de manera inmediata a la Dirección General que se convoque a concurso de méritos que termine con la interinidad en los cargos directivos de la regional, el



**Sútese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

CISM lleva un año sin subdirector en propiedad y ha tenido tres subdirectores encargados. Así mismo reiteramos la necesidad de asignar recursos faltantes para concluir adecuadamente la formación programada y adicionalmente que se inicien inmediatamente procesos disciplinarios que permitan evidenciar los responsables del caos que actualmente enfrenta la regional Meta, se apliquen sanciones ejemplarizantes y garanticen correctivos y materialicen soluciones de fondo.

Finalmente insistimos en la solicitud de erradicar la politiquería de la regional Meta, pues según algunas manifestaciones indican que se siguen viviendo la afectación derivada de la supuesta influencia de la anterior Presidente de la Cámara de Representantes, doctora Jenifer Arias, en la operación de la regional y los centros de formación.

SINDESENA JUNTA NACIONAL

Bogotá, 18 de octubre de 2022



**Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA